Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Año LVI — No. 18.331 | 14 páginas | Precio: $ 2.- | SANTA FE, VIERNES 30 DE AGOSTO DE 1974 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Finalizó la reunión de los gobernadores

Se tenderá a una mayor coordinación del Poder Ejecutivo con las provincias.- El plan nacional

BUENOS AIRES, 0 (Télam). — La conferencia de gobernadores fue clausurada hoy por el ministro del Interior, Dr. Alberto Rocamora, después de tres días de deliberaciones durante las que se analizaron los principales problemas locales y nacionales y la forma en que podrían ser solucionados.

La sesión de clausura se cumplió a mediodía en la Casa de Gobierno y en la oportunidad los gobernadores y el Poder Ejecutivo nacional signaron un acta reseñando las decisiones adoptadas.

De inmediato, los mandatarios se ubicaron alrededor de una mesa en "U", aguardando la llegada de los miembros del gabinete nacional y la señora presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón.

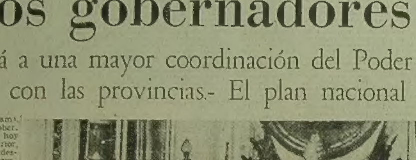
La jefe del Estado se ubicó en el sitial de honor a las 11 y 45, y de inmediato el ministro del Interior, Alberto Rocamora, dio lectura al texto del acta y a continuación pronunció el mensaje de clausura de las jornadas, iniciadas el lunes último con una exposición de la Sra. María Estela Martínez de Perón.

Conceptos de Rocamora

En su breve discurso, el ministro político del gobierno ratificó la línea político-institucional del gobierno nacional, reafirmando los principios de federalismo que deben presidir la presente etapa de unidad, reconstrucción y liberación nacional.

Aludiendo a los objetivos perseguidos en el acta suscripta por la totalidad de los mandatarios provinciales en lo que hace a los trabajadores del sector público, Rocamora declaró que ella responde a la necesidad de que "exista una perfecta coordinación que permita asegurar la justicia social, con un criterio uniforme para todos los trabajadores".

"De ese modo —agregó— se evitará que los beneficios de la política de liberación del gobierno del pueblo esté afectada por otras diferencias que las que pudieran corresponder a las características que son propias de cada región".





(Radiofoto NA)

La presidente de la Nación Sra. María Es ela Martínez de Perón, usa de la palabra en el acto de clausura de la reunión de gobernadores

Las conclusiones

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Los gobernadores y jefes de gobierno de las 23 provincias argentinas suscribieron hoy —en la jornada de clausura de la cuarta reunión de gobernadores impulsada por el gobierno justicialista— un acta en la que se establece la inclusión del personal público provincial y municipal dentro de las pautas generales fijadas para los trabajadores del sector privado por el Pacto Social.

En ella se señala que "es evidente que el sector de personal público provincial o municipal, que constituye una parte no mayoritaria del pueblo trabajador de las provincias, no puede constituir una excepción al sistema de concertación y coordinación que caracteriza la política social del gobierno del pueblo".

Para ello se fijan los principios rectores de los actos administrativos de los gobernadores y de sus responsabilidades como colegisladores del personal del sector público provincial y municipal en todo el territorio nacional.

Son ellos los siguientes: "En materia de asignaciones familiares, tender a una equiparación total al régimen que con carácter uniforme rige para el personal público nacional y para el personal del sector privado".

En materia de jubilaciones, pensiones y otras prestaciones previsionales, coordinar su acción con el Ministerio de Bienestar Social, Secretaría de Estado de Seguridad Social del gobierno nacional y con las restantes provincias".

En materia de remuneraciones, asignaciones, licencias, horarios y otros aspectos que hacen a la relación laboral, coordinar su acción con el Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Hacienda o el Ministerio de Trabajo, según corresponda, y la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación y con las restantes provincias".

Establece, además que "a efectos de crear los mecanismos que permiten llevar a la práctica una acción coordinada, resuelven que se designe dos funcionarios del Consejo Federal de Inversiones, que actuarán en representación de las provincias para que, con un representante que designe la provincia afectada, se constituyan en comisión a efectos de asesorar al respectivo gobierno provincial".

Agrega que "la comisión que corresponde a la política de seguridad social se integrará con los representantes provinciales y representantes del Ministerio del Interior, de la Secretaría de Estado de Seguridad Social y de la Secretaría de Hacienda de la Nación y funcionará en la Secretaría de Estado de Seguridad Social de la Nación".

Por último, señala que "lo relativo a la política salarial será tratado con la actual Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público Nacional, integrada especialmente al efecto por tres representantes provinciales y un representante del Ministerio del Interior".

Visitará todas las provincias la Sra. de Perón

La presidente, Sra. María Estela Martínez de Perón, anunció hoy que visitará todas las provincias del país "en el tiempo que lo pueda hacer", y aseguró a los gobernadores de los distintos estados que "podrán venir a la capital y serán atendidos sin esperar varios días, sino como corresponde a un gobernador".

Estos conceptos figuraron en una alocución que la jefa del Estado pronunció, fuera de lo que estaba previsto, en la sesión de cierre de la conferencia de mandatarios provinciales que hoy llegó a su término en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno.

En su mensaje, la presidente de la Nación comenzó expresando su agradecimiento "a todas las actitudes presentes y futura" y señaló que estaba "absolutamente segura que lo haremos todo en conjunto por el bien y la grandeza de nuestra patria, por el bien y la grandeza de todos los argentinos, por el bien y la grandeza de esta unión nacional tan importante y tan trascendental, no sólo para la República Argentina, sino para el continente latinoamericano".

Luego de recordar las condiciones básicas cristianas y humanistas del justicialismo, exhortó a mantener la unidad del gobierno nacional con los de las distintas provincias "unidad —dijo— que por sobre todas las cosas no solamente con el raciocinio, sino también con algo que es muy importante que en el sentimiento y el corazón".

"Nosotros —agregó— estamos trabajando para un pueblo, para un país, pero por sobre todas las cosas, estamos trabajando para los hombres y para las futuras generaciones. Nuestra obligación moral es que cada uno de nosotros tome la responsabilidad que su cargo le obliga, pero que no lo haga porque simplemente es un gobernador o es un jefe de Estado, sino que lo haga sopesando [illegible] trabajando como si [illegible] su propia familia [illegible] para mi pro[illegible] que debemos [illegible] intereses egoístas sean los hijos de uno, sino que todos sean los hijos de los otros".

Felicitación a dos ministros y un gobernador

Las acciones contra los extremistas

BUENO SAIRES, 30 (Télam). — La presidente, señora María Estela Martínez de Perón, felicitó hoy a los ministros del Interior y Defensa y al gobernador de Catamarca por "la brillante intervención" que les cupo a las fuerzas armadas y las policías Federal y provincial "en la lucha antisubversiva que tuviera lugar en la provincia de Catamarca".

En una nota dirigida a Alberto Rocamora, titular de Interior, la señora de Perón expresa que "la abnegación y el espíritu de sacrificio puestos de manifiesto por los hombres en salvaguarda de nuestro pueblo y de su ser nacional, han fortalecido mi alma y enorgullecido mi sentimiento de argentina y jefe del Estado".

A través de una comunicación similar enviada a Adolfo Mario Savino, puntualiza que "este sentimiento de orgullo —como argentina y gobernante— se acrecienta aun más, si cabe ante el recuerdo imborrable de quien fue a durante su vida parad y [illegible] de soldado, el teniente general Perón".

Al gobernador de Catamarca, Hugo Mott, le ruega que [illegible] el portador de la felicitación al jefe de la policía provincial, coronel (RE) Rolando Anello, con constancia en su legajo personal.

El impuesto a tierras libres de mejoras

BUENOS AIRES, 30 (NA). — La Dirección General Impositiva fijó el 6 de setiembre venidero como fecha de vencimiento del plazo para la presentación de declaraciones juradas del impuesto sobre las tierras libres de mejoras y para el pago del anticipo del total que, en definitiva, se determine.

El impuesto debe abonarse cuando el valor total de los predios supere los 500.000 pesos nuevos.

Los que posean bienes de valor inferior no deben presentar tampoco la declaración jurada.

Sobre la labor de paritarias y otros temas habló Otero

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — "En los primeros meses del año próximo funcionarán las comisiones paritarias. Lo harán en forma escalonada para evitar superposiciones que entorpezcan su labor", manifestó esta mañana el ministro de Trabajo, Ricardo Otero, luego de recibir al secretariado de la CGT.

Añadió que "la discusión será libre y democrática y que el gobierno del pueblo no pondrá tope alguno a los salarios".

Afirmó también que "lo más importante no es el tema salarial, sino que en las convenciones colectivas de trabajo traten asuntos de gran importancia como son las condiciones de trabajo y normas de seguridad, entre otras".

La reunión se efectuó en la sede del ministerio, con la participación del ministro Otero, el secretario general de la CGT, Segundo Palma, y los dirigentes Alberto Campo, Abelardo Arce, Jorge Báez, Maximiliano Castillo, Adalberto Wimer y Casildo Herrera.

Asistieron asimismo el gobernador de Corrientes, Julio Romero, y el senador nacional justicialista por ese Estado, Humberto Romero y dirigentes de diversos gremios provinciales.

Las conversaciones comenzaron a las 9 y finalizaron a las 10.30. Otero dijo a los periodistas que también se habían considerado distintos problemas laborales y la normalización de las delegaciones del ministerio en el interior del país. "Sobre todo —señaló— en la provincia de Corrientes, en la que todavía no se ha hecho el traspaso de los bienes de las dependencias de trabajo de la provincia al ministerio".

La comisión para radios y TV aprobó Diputados

BUENOS AIRES, 30 (NA). — La Cámara de Diputados aprobó el proyecto que designa una comisión para estudiar el nuevo régimen para radio y televisión, pero no pudo aprobar el estudio que establece con carácter de emergencia el prorrateo de la salida de vinos hasta el 31 de julio de 1975, por falta de quórum.

Los debates se iniciaron con una apasionada defensa de los curanderos y manosantas, que incluyó a Jaime Press, realizada por el legislador Carlos Palacio Deheza, del Frejuli, la Cámara de Diputados desplazó la consideración de un proyecto de ley por el cual se castiga severamente el ejercicio ilegal de la medicina.

Ejercicio ilegal de la medicina

La iniciativa, por indicación del jefe de la bancada mayoritaria, volvió a la comisión respectiva. Disponía penas de prisión de seis meses a dos años para quienes practiquen el arte de estudiar los fenómenos parapsicológicos, la videncia, la adivinación, los pases magnéticos o cualquier maniobra similar.

El autor de la iniciativa, Luis Sobrino Aranda (Frejuli), dijo que se procura unir a quienes abusan de la angustia y las necesidades de la gente.

"Es imposible —afirmó— que haya personas que mediante avisos en los diarios más serios atiendan con horario de oficina por 10.000, 20.000 o 30.000 pesos por consulta y en poco tiempo hagan una fortuna".

Objeción de Deheza

De inmediato pidió la palabra Palacio Deheza, presidente de la comisión de Presupuesto y Hacienda, quien hizo una encendida defensa de los curanderos y pidió que no se aprobara el proyecto.

Señaló que "este régimen puede ser adecuado para la capital federal y el Gran Buenos Aires, donde inescrupulosamente, mercaderes negocian pero no es menos cierto que en las provincias de donde provenimos muchas veces hemos visto a la curandera y al curandero brindar una solución".

"Incluso —prosiguió— se pueden señalar casos concretos como el de la provincia de Córdoba en el Sr. Marchesini, brillante diagnosticador, incluso hombre de consulta y acertado en sus diagnósticos. Quiero también mencionar el caso del Sr. Jaime Press, dotado de facultades especiales que le permiten llegar a curaciones..."

Posición de Aranda

Los conceptos fueron contestados por Sobrino Aranda quien consideró a Marchesini una excepción "porque se sometió al Colegio Médico de Córdoba y al de Santa Fe".

"No ocurre lo mismo —agregó con Jaime Press, triste figura, encarcelado en la ciudad de Rosario, que no accedió a someterse al colegio médico, aduciendo tener ciertas facultades que hasta el momento no ha sido posible analizar por parte de instituto alguno de investigación".

A esta altura del debate, el legislador Pedrini pidió que el asunto volviera a comisión, lo que provocó agrios diálogos con algunos diputados opositores. Los [illegible]res de la oposición pidieron votación nominal, la que finalmente favoreció la propuesta de Pedrini.

Radio y televisión

Por otra parte, la cámara aprobó el proyecto venido en revisión del Senado, por el cual se designa una comisión para estudiar el nuevo régimen para la radio y televisión.

La Cámara baja modificó la iniciativa original elevando a ocho el número de diputados que integrarán el organismo y manteniendo en cinco el de senadores. Por este motivo el proyecto vuelve al Senado.

Para fundamentar la iniciativa habló el presidente de la comisión de comunicaciones, Carlos Gallo (Frejuli), quien aclaró que su bancada tiene en el parlamento el nú-

(Pasa a pág. 3da, col. 1ra.)

Explosión en el centro de Tokio

Fueron colocadas dos bombas en las oficinas del edificio Mitsubishi. Hubo 7 muertos y 130 heridos

TOKIO, 30 (Reuter). — Por lo menos siete muertos y más de 130 lesionados —muchos de gravedad— es hasta ahora el saldo de una explosión provocada aparentemente por bombas que estallaron hoy frente a las oficinas centrales del complejo industrial Mitsubishi, en pleno centro de Tokio.

Poco antes del estallido, ocurrido a la hora del almuerzo, y que hizo temblar el distrito comercial de la capital nipona, una telefonista de Mitsubishi recibió un llamado telefónico de un individuo que dijo que habían sido colocadas dos bombas de tiempo en la acera frente al edificio, según una información de la Compañía Nacional de Radiodifusión del Japón.

Testigos del incidente dijeron que vieron los cuerpos de varios hombres que habían estado trabajando en las inmediaciones y que fueron sorprendidos por la explosión. Un fotógrafo australiano comentó: "Había cadáveres y sangre sembrada por toda la calle. También vi la mitad de una pierna".

La explosión hizo que volara el tanque de nafta de un taxi que pasaba por el lugar. Varias personas sufrieron cortaduras a causa de los trozos de vidrio.

Versiones carentes aún de confirmación indican que algo que parecía a una bomba fue hallada en la entrada del edificio Mitsubishi, una estructura de nueve pisos.

Entre los lesionados figura una periodista norteamericana, la Sra. Susan Lower, de 26 años, esposa del camarógrafo John Lower, de la American Broadcasting Company (ABC).

Las demás víctimas serían todas niponas, de acuerdo con informaciones dadas por los hospitales.

La explosión abrió un boquete de 30 centímetros de diámetro y 15 de profundidad en el pavimento frente a la sede destrozó los vidrios de las ventanas y escaparates de los edificios de nueve pisos en un tramo de calle de 300 metros de longitud.

La policía dijo haber recibido una información en el sentido de que un hombre joven había llamado a la central telefónica del edificio Mitsubishi que decía: "Han sido colocadas dos bombas de tiempo en el frente del edificio. Esto no es una broma. Avisen a todos para que evacuen".

Momentos más tarde se producía la detonación. Cerca de 20 ambulancias, camiones de bomberos y más de 1.500 policías corrieron hasta el lugar, librando de vidrios la calle y obligando a retroceder a la muchedumbre ante el riesgo de ser lastimadas por la caída de vidrios rotos.



(Radiofoto UPI)

Un herido trata de rescatar a otra víctima luego de la tremenda explosión producida en la zona céntrica de Tokio. Al fondo pueden apreciarse las densas columnas de humo que se levantan del edificio de oficinas Mitsubishi

Asamblea de los Testigos de Jehová

MILAN, 30 (EFE). — Cerca de mil Testigos de Jehová recibieron el bautismo durante la última asamblea celebrada en la ciudad italiana de Milán, según datos facilitados por las autoridades de la secta.

La asamblea dio inicio el pasado jueves, y se clausuró el lunes. Asistieron a la reunión unos diez mil Testigos de los 60.000 que existen en toda Italia y la ceremonia del bautismo por inmersión tuvo lugar el viernes, en el llamado "Lido" de Milán.

Los Testigos de Jehová secta fundada en 1881 por Carl Russel, cuenta en todo el mundo, en la actualidad, con un millón setecientos mil fieles.

Atentaron hoy en Chipre contra un líder político

NICOSIA, 30 (Reuter). — La crisis chipriota tuvo hoy un desarrollo espectacular e inesperado: Vasos Lyssarides, uno de los prohombres políticos más influyentes de la isla, fue ametrallado por desconocidos y resultó herido, uno de sus guardaespaldas murió en el atentado.

Vasos Lyssarides ha sido probablemente víctima de los elementos que, combatiendo la ocupación turca, se oponen resueltamente al retorno del arzobispo Makarios, considerado por Lyssarides, que era uno de sus principales apoyos políticos, como "el único presidente legítimo de Chipre".

La amistad entre los dos hombres nacía de razones extrapolíticas: Lyssarides es el único médico personal del monarca y gozaba de toda su confianza. Como presidente del Partido Democrático del Centro (social-demócrata) Lyssarides era un incondicional del arzobispo y era uno de sus más firmes apoyos parlamentarios.

Sólo algunos días antes del golpe de estado del 15 de julio contra Makarios el periódico editado por Lyssarides y sus amigos denunció abiertamente las intenciones golpistas de la Guardia Nacional (fuerzas armadas grecochipriotas teledirigidas desde Atenas por el régimen militar entonces en el poder). Lyssarides hizo saber que "unidades blindadas de la guardia nacional estaban ya en estado de alerta listas para lanzar el golpe".

No negociarán en México con secuestradores

GUADALAJARA, (México), 30 (UPI). — La familia de José Guadalupe Zuno Hernández, suegro del presidente Luis Echeverría, adoptó hoy la posición de "no pactar con criminales (sus secuestradores)", anunciada por el gobierno.

La situación es particularmente dramática ya que Zuno, de 83 años, es diabético, tiene un bloqueo auricular-ventricular y presenta síntomas de enfisema y por ello necesita medicinas y una dieta especial para su supervivencia.

Un vocero de la familia, Eduardo García Jaen, informó a la prensa que: "Por decisión conjunta los familiares de Zuno Hernández decidieron dejar totalmente en manos de las autoridades la resolución del caso".

Hizo un llamado a los delincuentes para que presten los debidos cuidados al anciano.

El programa noticioso "24 horas", que se difunde por televisión, citando fuentes extraoficiales, dijo que los "autores intelectuales" han sido identificados.

Se trata de tres miembros de la "liga comunista 23 de setiembre" liberados y enviados a Cuba en 1973 con un grupo de 30 presos políticos, a cambio del secuestrado cónsul de los Estados Unidos, Terence Leonhardy.

Agregó que luego regresaron secretamente a México y planearon el secuestro.

En la capital el secretario de prensa de la presidencia, Fausto Zapata, dijo que se ha descartado toda posibilidad de negociación aun en la eventualidad de que los secuestradores presentasen condiciones.

Zuno fue secuestrado el miércoles y Echeverría debe pronunciar el domingo ante el parlamento su mensaje sobre el estado de la nación. Se especuló que quizá el secuestro tenga por fin presentarle dificultades en la ocasión.

Tanto el fiscal general Pedro Ojeda como otros funcionarios han negado que se hayan recibido comunicados de los criminales. Dos periodistas informaron a las autoridades "el haber recibido llamados anónimos indicando la localización de presuntos comunicados del izquierdista Frente Armado Revolucionario del Pueblo".



(Radiofoto UPI)

Vicente Zuno Arce, hermano político del presidente de México, Luis Echeverría, conversa con los periodistas frente a la casa de la familia Zuno, mientras se esperan noticias de los secuestradores del suegro del primer mandatario

Las criticas de E.U. rechazan en Venezuela

WASHINGTON, 30 (UPI). — Venezuela rechazó las críticas que se le han hecho en Estados Unidos por su reciente decisión de reducir su producción petrolera a la vez que reiteró que la nacionalización de su industria petrolera se realizará "en forma responsable".

Los puntos de vista del gobierno de Caracas fueron reiterados por su encargado de negocios en Washington, Félix Rossi Guerrero, durante una conversación con United Press International.

La decisión venezolana de reducir su producción diaria en 100.000 barriles, anunciada el pasado jueves, ha sido criticada por algunos medios informativos como parte de un presunto plan de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de mantener elevados los precios del producto.

Ford estudia una acción conjunta en el caso cubano

Suspensión del boicot y el "nuevo diálogo"

WASHINGTON, 30 (UPI). — El presidente Gerald Ford está estudiando "con mucho cuidado" la posibilidad de emprender una acción conjunta con las naciones del hemisferio para poner fin al boicot contra Cuba y comenzar un "nuevo diálogo" con el gobierno comunista del primer ministro Fidel Castro, informó una alta autoridad mexicana.

El ministro de Relaciones Exteriores de México, Emilio Rabasa, comunicó esto ayer a la prensa después de entrevistarse durante más de una hora con el secretario de Estado, Henry Kissinger, e inmediatamente antes de iniciar una reunión de 25 minutos con el presidente Ford.

Rabasa, cuyo país nunca cortó sus relaciones con La Habana, ofreció públicamente actuar como intermediario entre Washington y la capital de la isla caribeña. En los últimos meses se ha entrevistado tanto con Castro como con Kissinger.

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

(Radiofoto UPI)

El canciller egipcio en París. - El ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, Ismail Fahmi, es recibido en el Quai d'Orsay por el jefe del ceremonial Jean Sauvagnargues. El canciller egipcio realizó una corta visita a la capital francesa.

Problemas de la ingravidez

Estudios médicos sobre las reacciones humanas en los viajes al espacio

Por Bruce E. Hicks

HOUSTON (Texas) 30 (UPI). El director de Ciencias Vitales de la Dirección Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA) estima que el caudal de conocimientos médicos del hombre sobre los problemas de la ingravidez no es suficiente como para encarar una misión a Marte sin que se cumplan previos pasos intermedios.

El científico David L. Winters declaró en las oficinas centrales de la NASA que ni siquiera los 84 días vividos por el hombre en la estación espacial "Skylab" eran suficientes como para predecir cuáles serían las reacciones humanas en el caso de un viaje a Marte que llevaría de 13 meses a tres años.

"No creo que en este momento, con la batería de conocimientos que poseemos, estemos en condiciones de encarar una misión a Marte o más allá" dijo Winters después de la clausura del simposio Skylab de Ciencias Vitales que se llevó a cabo en el centro espacial Johnson.

"No me sentiría cómodo si tuviera que sacar conclusiones aún con el doble de tiempo de experiencia que poseemos ahora", dijo.

Winter agregó que el principal problema que confrontan los médicos espaciales en relación con las posibles consecuencias de un eventual viaje a Marte —que ya se considera inevitable— es el de la pérdida de calcio y minerales de la estructura ósea del astronauta.

Agregó que antes de que se encarara la posibilidad de viajes más prolongados habría que encontrar una solución al problema de tal pérdida de elementos minerales que podría dejar paralítico a un hombre a su retorno a la Tierra".

"A fin de encarar un viaje humano de la duración necesaria para llegar a Marte, habría que hacer viajes intermedios de por lo menos un año de duración", agregó Winters.

DIPUTADOS

(Viene de pág. 1ra.)

mero de votos necesarios para convertir en ley los temas contenidos en las pautas programáticas, pero consideraban "necesario que todos los sectores políticos tengan representación en los estudios".

Adhirieron a ese criterio Osvaldo Alvarez Guerrero (UCR), Juan Carlos Cárdenas (Vanguardia Federal Tucumán), Cristina Guzmán (Movimiento Popular Jujeño), Luis Lucena (Revolucionario Cristiano) y Guillermo Fernández Gill (Renovador).

El prorrateo de la salida de vinos

En otro orden de cosas, la Cámara de Diputados no pudo aprobar el proyecto en revisión por el cual se establece, con carácter de emergencia, el prorrateo de la salida de vinos hasta el 31 de julio de 1975.

Durante más de dos horas la Cámara debatió el despacho de la comisión de Comercio que modifica la sanción original del Senado. Cuando se había agotado el debate y se llamó a votación el presidente, Antonio Pereyra, advirtió que no había quórum y levantó la sesión.

Incidentes

Se originó entonces un escándalo de proporciones, pues los legisladores que se encontraban en el recinto calificaron duramente a quienes se habían retirado y a los gritos exigían que se les descontaran las dietas.

El proyecto original establecía el prorrateo en el 6 por ciento para todas las provincias, pero al ser modificado por la comisión de Comercio en la Cámara baja se estableció que será de 1.163.692 hectolitros mensuales para Mendoza y de 464.567 hectolitros para San Juan.

Durante el debate, en el que participaron legisladores de las provincias productoras, se hicieron graves denuncias particularmente dirigidas hacia los fraccionadores, a quienes se acusó de adulterar el producto y a los intermediarios a quienes se sindicó que pagan precios considerablemente inferiores a los establecidos.

Agotado el debate se inició el llamado a votación. Un recuento de los legisladores presentes en la cámara dio como resultado un número inferior al necesario para formar quórum.

Ante esta circunstancia, el presidente de la cámara levantó la sesión, lo que provocó airadas reacciones de los legisladores y encendidos diálogos en las bancas, especialmente en el sector mayoritario.

La decisión de Gerald Ford de ser candidato

WASHINGTON, [illegible] (UPI). — La decisión del presidente norteamericano Gerald Ford de presentar su candidatura en las próximas elecciones generales de 1976, ha desilusionado profundamente a numerosos políticos estadounidenses [illegible] primera línea.

Edward Kennedy y Ronald Reagan encabezan la lista de los candidatos que ven en la decisión de Ford una muralla infranqueable en la carrera electoral.

La ceremonia de apertura del Año Santo 1975

CIUDAD DEL VATICANO, 30 (EFE). — La solemne ceremonia de apertura del año Santo 1975, en la basílica de San Pedro, la noche del 24 de diciembre próximo, será televisada en directo a todo el mundo a través de satélite.

Según se indicó en los medios vaticanos competentes, la retransmisión se prolongará de 30 a 40 minutos e incluirá los detalles fundamentales del comienzo del Jubileo.

El Papa Paulo VI, poco antes de la medianoche, descenderá de los apartamentos pontificios al atrio de la basílica de San Pedro a pie, a través de la escalera real. Tras la apertura de la Puerta Santa, el Santo Padre entrará en el templo donde, en presencia de la Curia Romana y representantes de la Iglesia universal, así como del cuerpo diplomático, entonará un tedéum y celebrará la misa, que coincidirá con la tradicional de medianoche —ó del gallo— de Navidad.

Un carácter solemne, pero con ceremonial reducido respecto a las celebraciones de anteriores jubileos, tendrá esta ceremonia que podrá ser presenciada en directo por centenares de millones de personas en los cinco continentes, a través de la televisión.

Protestan por los precios agrícolas granjeros corsos

AJACCIO (Córcega), 30 (Reuter). — Una manifestación de granjeros, exaltados por las medidas agrícolas de la comunidad europea, asaltó la oficina de Guy Dego, director de Agricultura local. Acto seguido le quitaron las ropas y lo lanzaron a la calle desnudo obligándolo a marchar por ella con una bolsa en la cabeza. Calmados los ánimos los campesinos retornaron a sus lugares de trabajo.

Equipo para análisis de material de vuelos

HAMBURGO, 30 (DPA). —La seguridad de vuelo depende esencialmente de la constitución de los materiales empleados y sobre todo de las soldaduras efectuadas para unir diversas piezas.

"Messerschmitt - Boelkow - Blohm" ha instalado en su factoría aeronáutica de Augsburgo, próxima a Munich, un equipo ultrasónico subacuático que es utilizado con evidente éxito en el análisis de materiales.

Cualquier poro o fisura peligrosa existente en el interior del metal empleado es detectado por el equipo, con tal precisión que permite establecer su profundidad y situación exacta, aun cuando no sean perceptibles desde el exterior.

La instalación consta de un monumental tanque de agua, un puente movible en todas las direcciones, un generador de impulsos, un monitor de control y un sistema gráfico de inscripción.

Sobre el puente articulado y desplazable está montado el sistema propiamente dicho cuyas medidas son de 4.800 por 2 mil por 1.200 milímetros.

Un generador proporciona impulsos calibrados cuyo registro permite analizar la constitución de los materiales empleados, alterándose la curva inscripta según las características internas. De esta manera puede establecerse con micrométrica precisión la pureza del material empleado y localizarse posibles fallas estructurales, también en las soldaduras de unión.

El medio acuático elimina las posibles alteraciones que sufriría una onda ultrasónica en otro ambiente, con lo que las mediciones y variaciones de intensidad registradas en el monitor e inscriptor sólo son motivadas por la propia estructura de la materia.

Para el análisis se utilizan dos sistemas, el de eco, es decir, registro de la onda ultrasónica reflejada, o haciendo pasar la onda a través del material para registrarla a su salida, con lo que se tiene una visión exacta de la superficie total y del interior.

El emisor transmite un haz sumamente concentrado, lo que permite localizar cualquier poro o fisura con precisión micrométrica y analizar además el tipo de influencia que puede tener sobre la resistividad de la materia.

El emisor puede ser desplazado horizontal y verticalmente, con lo que abarca el volumen total de la pieza controlada, milímetro a milímetro y sin posibilidad de error. Localizado un presunto fallo, la pieza es nuevamente controlada, en el lugar señalado, por un equipo radiológico de comprobación de materiales.

Prohibióse la exportación de unos productos

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El Ministerio de Economía prohibió la exportación de alcohol isopropílico y dispuso la suspensión temporaria de las ventas al exterior de varios productos químicos, entre ellos alcohol metílico metanol, y ácido esteárico; aceites animales, vegetales y margarina.

En las resoluciones —que llevan los números 1108 y 1117— se faculta a las Secretarías de Comercio y de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales, a autorizar las excepciones a la disposición, de acuerdo con la evolución del abastecimiento al mercado interno.

En un acto en Rosario habló el Dr. de la Rúa

ROSARIO, 30. — "El gobierno no debe dar respuesta a las inquietudes, mediante una efectiva acción que consolide la fe del pueblo", afirmó el senador radical Fernando de la Rúa al disertar ayer durante la celebración del "Día del Abogado".

"Se puede salir de los problemas que aquejan al país —agregó—, mediante el respeto a la Constitución y la vigencia de sus instituciones, asegurando la plena participación del pueblo".

De la Rúa fue invitado a disertar por el Instituto de Derecho Procesal y de Derecho Político y Ciencia Política del Colegio de Abogados de Rosario.

Durante la conferencia agregó: "El pueblo desea vivir en paz. Los atisbos de inseguridad que se perciben en algunos sectores deterioran esa confianza y hay que ayudar a tener fe con coherencia, evitando fricciones".

Tras referirse al diálogo abierto en el país y al papel que en él corresponde al radicalismo, el senador abordó la política económica, señalando que debe flexibilizarse, conforme a las declaraciones del ministro Gelbard. Hay que acordar una política que enfrente al pesimismo que puede cundir en los sectores que aportan su esfuerzo, tanto en la órbita de la producción como obrera, no demorando las inversiones públicas.

De la Rúa indicó en tal sentido que "así como en el plano político se ha establecido el diálogo, ello debe tener también cabida en el plano social, donde hay duros enfrentamientos de sectores gremiales. Esa convivencia política se debe dar —dijo— para evitar la aparición de la violencia".

Cancelaron los permisos de 300 hoteles en Bs. As.

BUENOS AIRES, 30 (NA). — Por decreto 4739 del intendente municipal, general José Embrioni, se cancelaron los permisos otorgados a 300 establecimientos de hotelería que no cumplían, según se comprobó en las inspecciones, con las determinaciones del artículo 40 de la ley 20.825.

Los establecimientos sancionados no serán rehabilitados como hotel, casa de pensión u hotel residencial, hasta que los inmuebles no se ajusten a las disposiciones municipales vigentes y las que determina la citada ley.

Luis J. Medrano

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 30 (Télam) — Dejó de existir en esta capital el Sr. Luis J. Medrano, quien dejó con sus dibujos publicados durante años en "La Nación" una obra en la que consiguió lo que a veces constituye el sueño de un escritor durante toda su vida: la pintura fiel de la ciudad y sus hombres.

El extinto había nacido en la capital federal el 23 de marzo de 1915. Desde 1946 sus "tiras" mostraban todos los días un aspecto distinto, pero exacto, del porteño. De un porteño quizás más real que los mitológicos guapos, o por lo menos más cotidiano y perdurable. Los personajes de Medrano son la conjunción de muchos con un poco de sí mismo en todos.

La descripción en pocos trazos de una situación que siempre puede considerarse absurda y a la vez real porque "le había ocurrido a alguien" es la prueba de su talento periodístico, de su capacidad de observación, de síntesis y de crítica ácida pero caricativa.

Medrano publicó sus trabajos en "La Nación" "El Cronista Comercial", "La Novela Semanal", "Aquí Está", "Leoplán", "Atlántida", "Vea y Lea", "El Hogar" y otras.

En 1955 editó la revista "Popurri" y en 1959 "El álbum de grafodramas". Incursionó en el dibujo publicitario y audiciones de radio y televisión. En 1966 le fue otorgado uno de los primeros premios ADEPA - Pirelli.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 30 (De nuestra agencia). — El gobernador de Chubut, Be[illegible] expuso ante el cónclave de mandatarios de la Casa Rosada, la "imperiosa necesidad" de que se designen los interventores provinciales del partido oficialista, convirtiéndose así en el virtual portavoz de la mayoría de sus colegas que han debido enfrentar en numerosos casos los conflictos de un desfasaje entre la acción de sus gobiernos y las falencias de las conducciones partidarias locales sometidas en algunos distritos a la interpretación de dirigentes o grupos autónomos, cuando no divorciados de la cúpula nacional del peronismo. Tan comprensible preocupación es compartida tanto por la presidente como por el ministro Rocamora y el vicepresidente partidario Duilio Brunello.

*

Otros mandatarios llegaron aún más lejos al señalar la conveniencia de que la reorganización del justicialismo se realice con criterio federalista y se los tenga en cuenta en la designación de los interventores, para impedir que esos cargos puedan recaer en dirigentes que, como en algunas circunstancias anteriores, generen divergencias con los ejecutivos provinciales. Al parecer, la directiva presidencial al respecto es que tales preocupaciones deben atenderse, pero no habrá de llegarse al desideratum de que sean los propios gobernadores los responsables de esos nombramientos porque con ello saldría perjudicado el principio de verticalidad que ahora se trata de consolidar en beneficio de una reorganización sólida y profunda.

*

El ex presidente militar Roberto Levingston llamó la atención de los medios políticos al solicitar en una extensa declaración que se investiguen las condiciones del contrato entre el Estado y la empresa Aluar, de acuerdo con el cual el general Levingston aporta cifras que, a su juicio, demuestran grave perjuicio para el primero. Dicha empresa, que ha levantado la planta de aluminio de Puerto Madryn, contrató en forma directa durante el gobierno de Lanusse después de haberse anulado una licitación internacional, estando representada por los empresarios José Gelbard y Miguel Madanes. Después de pedir "una solución justa y razonable", el ex presidente Levingston afirma que "contrasta, además, la filosofía empresaria de los directivos de Aluar con su actuación en la conducción económica nacional", cuando mantiene la economía prácticamente "intervenida" y a muchas empresas en lo que con eufemismo se ha llamado "situación de rentabilidad negativa". Al pedir que en la emergencia actúen los representantes del pueblo argentino, el general Levingston está sugiriendo una investigación parlamentaria.

*

El ministro de Cultura y Educación ha desmentido enfáticamente que exista el propósito de ocupar la Universidad Nacional de Buenos Aires apelando a la policía. Oscar Ivanissevich salió así al paso de versiones que hasta la víspera habían insistido en esa posibilidad preanunciando, inclusive, como fecha del hecho el próximo fin de semana. El método para resolver el problema universitario local, agregó el ministro, seguirá siendo el del diálogo, pero también es evidente que hasta el momento, no obstante esas invocaciones, tales tratativas no se han producido a pesar de que el rector provisorio, Raúl Laguzzi, se ha quejado de que sus pedidos de audiencia a Ivanissevich permanecen en la amansadora.

*

Las dos grandes empresas extranjeras Shell y Esso, cuyas marcas no figurarán más en alrededor de 3.000 estaciones de servicio de automotores, no abandonarán el país a pesar de la nacionalización de sus cuotas de venta de combustibles. Voceros de ambas compañías desautorizaron versiones en contrario sin dejar de advertir que la mayoría de esas bocas de expendio son concesiones que sólo cambiarán su sigla por la de YPF y que las estaciones de propiedad de ambas empresas, en conjunto, son alrededor de un centenar únicamente. Tanto Shell como Esso continuarán trabajando con sus destilerías y transportando petróleo y derivados con sus flotas mientras el Estado no decida otra cosa. "Cualquier decisión del gobierno en el campo revolucionario —había dicho María Estela de Perón al gabinete, la semana última— deberá atender también la situación económica en que se halle el país", sugiriéndose con ello que por el momento no figura en los planes oficiales la expropiación de esos activos empresarios.

Declaración de Lorenzo Miguel

CHIVILCOY, 30 (Télam). — "La filosofía del general Perón y la combatividad que tuvo nuestra compañera Evita hoy están encarnadas en la presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón" dijo ayer en esta ciudad el secretario general de la UOM y de las 62 Organizaciones, Sr. Lorenzo Miguel.

Durante una entrevista transmitida por LT 32 radio Chivilcoy, expresó Miguel que los trabajadores argentinos están "al lado de la señora presidente para todo tipo de ayuda y en todas las tareas, que viene realizando acertadamente".

La guerrilla "no se justifica en un gobierno del pueblo", señaló asimismo, para agregar que "se hicieron elecciones y el partido peronista ha sido el ganador y, como se ha visto, han tenido participación todos los partidos políticos".

Según se informó, Miguel viajó a esta ciudad para conversar con los representantes de los diferentes gremios locales, con quienes consideró temas generales de actualidad.

Un proyecto en San Juan sobre pena de muerte

SAN JUAN, 30 (Télam). — Un proyecto de comunicación, que persigue la sanción de una ley nacional, que castigue los delitos contra el Estado, incluyendo la pena de muerte, remitió el secretario legislativo de la Cámara de Diputados, Dr. Héctor Francisco Aguilar, al bloque de diputados justicialistas provinciales.

El documento expresa que "se pretende a través de él, lograr que las autoridades de la Nación, pongan en vigencia una ley, en todo el territorio de la república, que sanciona drásticamente, hechos que no deben ser tolerados, por cuanto resultan repugnantes a los más elementales principios de la moral y la fe pública".

Sostiene Aguilar en su proyecto que "es mucho más deleznable el delito cometido por quien está amparado por una ley e investido por ella de autoridad, que el que comete, quien se enfrenta con riesgo de su propia vida, a esa misma ley y a cualquier autoridad".

Asimismo manifiesta Aguilar, que "ni el Código Penal ni algunas leyes dispersas, cubren la casuística o tipicidad que puede presentarse, además de contener sanciones que distan mucho de las necesariamente revolucionarias, que esta etapa política, histórica y jurídica requiere".

El proyecto de comunicación expresa que "el cuerpo vería con agrado que el Poder Ejecutivo gestionará ante las autoridades nacionales correspondientes, la sanción de una ley, por la que se establezca distintas sanciones penales, incluyendo la de muerte, para los casos de delitos cometidos por empleados, funcionarios, mandatarios y magistrados nacionales, provinciales o municipales, en perjuicio de la administración pública".

A la clausura de "Noticias" aludió Miguel Bonasso

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — En conferencia de prensa realizada en un hotel céntrico, el director del diario "Noticias", Miguel Bonasso, expuso su opinión sobre las razones que llevaron a la clausura de ese matutino.

En presencia de Miguel Tálento, presidente de la FUL NBA; Zavala Rodríguez, diputado nacional de la "tendencia revolucionaria"; Horacio Sandler, de UDELPA; el ex obispo Jerónimo Podestá y otros, dijo Bonasso que "el Poder Ejecutivo no dio los fundamentos de la clausura".

"Nosotros consideramos que su cierre se debió a su historia de diario peronista", expresó Bonasso, quien agregó que ello ocurre cuando el diario informaba "sobre un memorandum del ejército objetando el convenio" con la empresa petroquímica italiana Montedison, "como lesivo al interés nacional".

"Posteriormente —indicó— el diario publicó el texto completo del proyecto firmado por los doce miembros del bloque Radical de senadores cuestionando el convenio por desnacionalizar fábricas del Estado".

Con motivo de esa presentación radical, en el Senado se hizo ayer, sobre la base de un informe del Ministerio de Economía, una exposición que señalaba el carácter de negociación del proyecto respectivo, que será sometido a la ratificación del Congreso Nacional dentro de las normas constitucionales.

Bonasso, que ayer solicitó audiencia al ministro del Interior, Alberto Rocamora, y al secretario de Prensa y Difusión, José María Villone, dijo haberse entrevistado con el senador radical Carlos Perette y anunció que será recibido por el presidente del Senado, José A. Allende, y pedirá después audiencia con Duilio Brunello, Ricardo Balbín y los presidentes de todos los bloques.



(Radiofoto Télam)

Audiencia presidencial. - La presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, durante la audiencia con el comandante general de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, realizada en su despacho de la Casa de Gobierno.

Ivanissevich expuso la situación universitaria

Negó versiones sobre el cierre y destacó que sólo con el diálogo se solucionarán todos los conflictos

BUENOS AIRES, 30 (NA). —El ministro de Cultura y Educación Dr. Oscar Ivanissevich, lamentó "la muerte académica de nuestro país" al afirmar que sólo se reciben en las universidades "el seis por ciento de los inscriptos en primer año".

Asimismo desmintió en forma categórica que el gobierno nacional tenga la intención de ocupar las universidades con fuerzas de la policía como medida de seguridad y para evitar la acción de agitadores estudiantiles.

Ivanissevich formuló sus declaraciones ayer durante un paréntesis de la reunión de gobernadores. En la oportunidad aclaró que sólo la política de diálogo entre todos los sectores universitarios "posibilitará la solución de los conflictos estudiantiles".

Recalcó más adelante que "hay sectores interesados en perturbar la universidad" y recalcó que no ofreció "nada a nadie" cuando se le preguntó si se había consultado a Raúl Tecera del Franco para que aceptara el cargo de rector de la Universidad de Buenos Aires.

Al respecto dijo que "por ahora no hay decisiones tomadas, pues estoy poniéndome al tanto de los problemas, ya que sólo llevo quince días al frente del ministerio".

La situación universitaria

Reiterando su opinión sobre la situación universitaria actual el ministro dijo que "se da el caso curioso que hay más inscriptos en el primer año que el total de los estudiantes secundarios egresados en el último año".

Explicó luego que hace cinco años denunció e hizo público que sólo egresaba el 17 por ciento de los universitarios inscriptos por el primer año y que ese porcentaje, en estos momentos, sólo llega al egreso de seis de cada cien inscriptos.

También señaló que cada uno de los profesionales egresados le cuesta al estado 20 millones de pesos moneda nacional.

Al preguntársele sobre la denuncia realizada por el rector de la Universidad de Buenos Aires, Raúl Laguzzi, en el sentido de que no es recibido por el ministro, dijo Ivanissevich que "en estos momentos tengo 600 audiencias pedidas, y entre ellas está la del rector Laguzzi".

Los rectores actuales

Asimismo afirmó que los rectores actuales son "provisorios" y "no tienen facultades para tomar las decisiones que están tomando, tal como la de pretender cambiarle el nombre a la universidad".

Prosiguiendo con el mismo tema Ivanissevich señaló que "antes quisieron llamarla 'Universidad Nacional y Popular' y ahora quieren cambiarle el nombre a la Facultad de Medicina y no tienen facultades para eso ni para otras cosas".

En lo que hace a la posibilidad de que se disponga el cierre de la universidad señaló el ministro que "no se ha pensado en eso" y afirmó que tampoco se proyecta desalojar la universidad con fuerzas policiales "salvo que el diálogo se rompa a tal punto que nos veamos obligados a tomar otras medidas".

Ivanissevich reiteró que "puede normalizarse la vida universitaria a través del diálogo" y dijo que "si esos señores que ahora están equivocados mañana vienen y admiten que se equivocaron y quieren colaborar dentro de los lineamientos que se ha formado el gobierno podrán seguir haciéndolo".

Por último dijo que "todo se hará dentro de lo que establece la ley universitaria" acotando que en ella "no se habla de la universidad nacional y popular".

Protestas de profesores de una facultad

Es por la decisión del decano Laguzzi de dejar cesantes a dos catedráticos

BUENOS AIRES, 30 (NA) — La mayor parte de los profesores de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Buenos Aires se encuentra en estado de huelga como protesta por la decisión del decano normalizador, Raúl Laguzzi, de dejar cesantes a los catedráticos Claudio Sanahuj y Mario Copello por "boicotear" el curso experimental de esa casa de altos estudios.

La medida fue adoptada ayer por 62 de los 75 profesores que integran el cuerpo de catedráticos de la Facultad de Farmacia por considerar el cuerpo que los reúne que "la medida adoptada por Laguzzi es nula y arbitraria".

Simultáneamente con esta decisión se conoció, aunque no oficialmente, que hace un mes presentaron la renuncia al Consejo Asesor los profesores Gilberto Dalesio, Héctor Serenzi, José A. Santo Tomé y Regina R. W. de Wilkinski.

La huelga fue dispuesta sólo pocas horas después de que Laguzzi informara oficialmente sobre las cesantías durante el curso de una conferencia de prensa que realizó en la Facultad de Farmacia y Bioquímica para reseñar los proyectos en marcha, a través de sus trece meses de gestión.

En esa oportunidad dijo que los profesores Sanahuj y Copello "fueron dejados cesantes por 'boicotear' el curso experimental elaborado por el Decanato y aprobado en asamblea general".

Añadió que ese curso "ha dado sus frutos y ahora hay que felicitar a los que trabajaron, porque demandó un gran esfuerzo de estudiantes y profesores, así como castigar a sus 'boicoteadores', ya que por la ley todos los docentes están en comisión. La cesantía no exige mayores trámites".

Al referirse a las labores cumplidas dijo que la misma "es coherente con el programa de liberación y reconstrucción nacional votado en marzo de 1973".

También añadió que "los proyectos desarrollados son 'El Centro de Planeamiento e Investigación Científico', 'La planta de Elaboración de Medicamentos' y la 'Creación de los departamentos de Pedagogía y Ciencias Sociales'".

Laguzzi también anunció que anoche se firmó en el Rectorado el acta constitutiva del Consejo Asesor y que el miércoles próximo habrá un plenario de consejos asesores.

Antes de que finalizara la reunión se le preguntó a Laguzzi si las dos conferencias de prensa que brindó en jornadas sucesivas "eran producto de un hecho casual dentro del estado universitario conflicto u obedecían a otro propósito".

La respuesta de Laguzzi fue: "Bueno, es casual dentro de un estado de cosas muy especial, pero lo fundamental es que el pueblo se entere de lo que estamos realizando".

Desmintióse que se proyecte emitir bonos externos

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Categóricamente desmintió el Banco Central una información consignada en dos matutinos de capital federal, que señalaban que el citado organismo (el Banco Central) propondría la inmediata emisión de un "bono externo de reconstrucción".

Este bono, de acuerdo con lo publicado por ambos matutinos, sería suscripto internamente y con los servicios de amortización en interés pagaderos en el país o en el exterior en divisas extranjeras.

El comunicado del Banco Central señala que "no se ha realizado ningún análisis o propuesta vinculado con una medida de esta naturaleza".

Sr. Félix de Alzaga Unzué

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 30 (NA). — En el cementerio de la Recoleta fueron inhumados los restos del señor Félix de Alzaga Unzué, que dejara de existir en esta capital.

El extinto, heredero de una tradición familiar enlazada con la historia por más de un motivo, había nacido el 29 de abril de 1885. Era tataranieto de don Martín de Alzaga. Tras sus estudios secundarios en el Instituto Vertiz, inició los de abogacía que dejó inconclusos para dedicarse a la administración de los establecimientos agropecuarios de sus mayores.

Propietario de una caballeriza que lleva su nombre, sus productos obtuvieron resonantes victorias en hipódromos de Gran Bretaña, Francia y nuestro país.

Fue socio fundador del Automóvil [illegible] y presidente, de 1934 a 1950, del Jockey Club de Buenos Aires. Durante su gestión se construyeron el hipódromo de San Isidro, las canchas de golf y el local social del mismo.

Nombre Imagen Original: LIT1974AGO_0132.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el jue may 29 10:59:11 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008



Gestiones de tamberos de Entre Ríos. - Dirigentes de la Federación Entrerriana de Cooperativas durante la entrevista que mantuvieron con el subsecretario de Asuntos Agrarios, Ing. Nobel Rabboni, y en la que expresaron la necesidad de la aplicación de la ley de Lechería en todo el ámbito de la provincia.

Intimaciones en el conflicto de IKA - Renault

BUENOS AIRES, 30 (NA). — El prolongado conflicto que mantienen los afiliados de la seccional Córdoba del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) con las fábricas automotrices radicadas en esa provincia fue encuadrado dentro de los términos de la conciliación obligatoria por la dirección nacional de delegaciones regionales del Ministerio de Trabajo.

La resolución dada a conocer ayer intima a las empresas a abstenerse de adoptar medidas de acción directa y a SMATA a proceder a la efectiva normalización de las tareas a partir de las cero de hoy.

Ya anteriormente el Ministerio de Trabajo había colocado este pleito dentro de los términos de la conciliación obligatoria, lo que impulsó a la empresa IKA-Renault a "reabrir las puertas de sus fábricas de automóviles para normalizar la situación.

Los obreros se reintegraron a sus trabajos, pero continuaron realizando sus labores de acuerdo al convenio, según lo establecido por las autoridades sindicales.

La decisión conocida ayer fue adoptada tras una audiencia de partes realizada aquí y durante la que se consideró la situación laboral existente en las plantas automotrices de Córdoba y que contó con la participación de la comisión central de SMATA y de las empresas Fiat Concord, Grandes Motores Diesel; Transax; IKA-Renault; ILASA y Thompson Ramco Argentina.

Tras escucharse las exposiciones de los sectores empresarios y laboral el funcionario actuante dispuso encuadrar la situación en los términos de la conciliación obligatoria "en cuanto no afecte de ningún modo las previsiones, estipulaciones y fines del Acta de Compromiso Nacional".

Los obreros afiliados a SMATA Córdoba solicitan incrementos salariales y otras mejoras monetarias que, en su momento, fueron consideradas violatorias del Pacto Social por el Ministerio de Trabajo.

La resoluciónó de ayer también intima "a las empresas a dejar sin efecto y abstenerse de adoptar toda medida de acción directa durante el lapso de conciliación obligatoria" y a SMATA "y al personal por él representado, a proceder a la efectiva normalización de las tareas a partir de la cero hora del día 30 de agosto del corriente año".

También se señala en la resolución ministerial que "el no acatamiento por las empresas... a la intimación dispuesta dará a los trabajadores derecho a percibir las remuneraciones que les habría correspondido si la medida no se hubiera adoptado, sin perjuicio de las sanciones que determina la mencionada ley.

Para el caso de "huelga o disminución voluntaria y premeditada de la producción por debajo de los límites normales" por disposición de los trabajadores se estableció que ello "traerá aparejado... la pérdida del derecho a percibir las remuneraciones correspondientes al período de cesación o reducción del trabajo si no cesaran en los términos fijados, todo ello sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder a la organización gremial que los represente".

DOCTOR
Miguel A. Corts
CIRUGIA DE NIÑOS
Suipacha 2884. T. 20015 - 30260. 109548v31/A

La fabricación de autos propulsados a energía eléctrica

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El diputado nacional Enrique Eguireun (Frejuli-Neuquén) y otros legisladores presentaron un proyecto de ley para que se declare de interés nacional la fabricación en el país de automotores propulsados por energía eléctrica.

Las empresas que realicen programas de desarrollo para la producción de estas unidades tendrán acceso a líneas de créditos preferenciales y los mismos beneficios regirán para fabricantes de baterías y otros accesorios que se produzcan con destino exclusivo a este tipo de vehículo.

En los fundamentos se expresa que se tiende a "estimular la producción de automotores de energía eléctrica para combatir uno de los principales factores de contaminación ambiental, como es la circulación de vehículos propulsados por combustibles líquidos".

Para el caso del monóxido de carbono, uno de los tóxicos que derivan de la utilización de esos combustibles, se han medido niveles alarmantes en muchos casos superiores a los valores que la ciencia médica considera causante de alteraciones fisiológicas conducentes a enfermedades crónicas.

Para respaldar la iniciativa, se señala que en Gran Bretaña se encuentran en servicio aproximadamente cincuenta mil vehículos eléctricos utilitarios, de diversos tipos.

Normas para las gestiones del sector pasivo

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — En un comunicado de prensa, el Ministerio de Bienestar Social expresó que "sin perjuicio del derecho constitucional de peticionar a las autoridades, estima que todas las inquietudes que los jubilados y pensionados formulen por intermedio de las asociaciones que los agrupan, deben canalizarse a través de la Confederación General del Trabajo".

La nota añade que "el Acta de Compromiso Nacional y el decreto 466 del 30 de noviembre de 1973, que aprueba el programa de seguridad social, ha sentado la pauta que los problemas económico-sociales que afectan a la comunidad nacional, deben ser analizados y resueltos en forma concertada entre la CGT y CGE, como representantes de los intereses de los integrantes de esa comunidad, y el estado, en su calidad de responsable de la política económica y social".

Tras indicar que con sujeción a esa pauta y sin perjuicio del derecho de peticionar a las autoridades, las inquietudes del sector pasivo deben canalizarse a través de la CGT y ser materia de análisis por la comisión creada por el artículo 2º del decreto 466/73, el Ministerio de Bienestar Social expresa que "ha dado suficientes pruebas, a través de las medidas de gobierno adoptadas a partir del 26 de mayo de 1983, de su preocupación de perfeccionar el régimen nacional de seguridad social en todos sus aspectos y en especial mejorar los haberes de las prestaciones que reciben los jubilados y pensionados".

"Por ello —finaliza diciendo el comunicado— el Ministerio de Bienestar Social llama a la reflexión acerca de la conveniencia de solicitar o auspiciar medidas que, aunque legítimas, razonables o inspiradas en buenos propósitos, resultan imposibles de implementar en el actual momento coyuntural por el que atraviesa el país y alientan esperanzas que luego, al frustrarse, generan escepticismo en la eficacia del régimen de seguridad social".

El Congreso Mundial de Cardiología dará comienzo el domingo

BUENOS AIRES, 30 (Télam).— La trascendencia científica del VII Congreso Mundial de Cardiología, primero de la especialidad en el hemisferio sur y que se realizará en esta capital del 1º al 7 de setiembre, fue expuesta por la comisión organizadora que preside el Dr. Francisco Romano.

Será inaugurado con asistencia de 4.500 especialistas de todo el mundo el primero del mes próximo, a las 11, en el teatro Colón, y proseguirá sus deliberaciones en los hoteles Sheraton y Plaza y en el Centro Cultural "General San Martín". Varios especialistas expondrán sobre profilaxis y epidemiología de las enfermedades cardiológicas como una manera de promover una proyección de tipo social. Estarán representados 79 países y el presupuesto es de aproximadamente 1.200 millones de pesos moneda nacional.

Un salón de exhibición de video-tape funcionará ininterrumpidamente durante doce horas en las sesiones y un circuito cerrado de televisión, servirá para la información simultánea de congresistas que realizan sus tareas en distintos locales y hoteles. La exposición de material científico será presentada a través de 95 "stands" y, paralelamente en el Centro Cultural "General San Martín" se inaugurará una muestra del libro argentino, otra de artesanía nacional y una tercera de artes plásticas; también se ofrecerán espectáculos de música autóctona.

El presidente de la comisión organizadora Dr. Francisco Romano; el secretario general Dr. Bernardo Malamud; el secretario técnico Dr. Boskis, y el titular del comité científico Dr. Mauricio Rosembaun, expusieron diversos aspectos del congreso, en especial sobre su estructura, logística, dinámica y objetivos.

Proyectan crear la Fundación Quinquela Martín

BUENOS AIRES, 30 (NA). — El diputado Pablo Calabrese (MID - FREJULI), presentó un proyecto de ley por el que se crea con carácter de persona jurídica la Fundación Benito Quinquela Martín.

La entida propulsará y desarrollará la cultura pictórica, impulsará la cultura artística del pueblo en todas sus manifestaciones y llevará a cabo cada dos años, una muestra que se denominará "Bienal Fundación Benito Quinquela Martín", en la que se efectuará un concurso cerrado de diez de los mejores artistas plásticos que se destaquen en ella, a efectos de optar al premio denominado "Fundación Quinquela Martín".

EL BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE ABRE SUS PUERTAS EL DOMINGO

El domingo 1º de setiembre, a las 12 horas, "Nuestro Banco" abrirá sus puertas simultáneamente en Casa Central y todas las sucursales y agencias de la provincia. Será en celebración del Centenario de su fundación.

Se descubrirán placas recordatorias y en su homenaje se escuchará el testimonio de las fuerzas del trabajo, de los empresarios y de las autoridades.

Invitamos cordialmente a los trabajadores, empresarios comerciantes, clientes, amigos y al pueblo todo a participar de esta celebración, cada uno en su localidad o en su barrio, donde, con sus "Puertas abiertas" los espera.

EL BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE

1874 — Año Centenario — 1974



Visita del gobernador rotario. - Concretó su visita oficial al Rotary Club de nuestra ciudad el gobernador del distrito 483 de Rotary Internacional, Sr. Dante Culzoni, acompañado de su señora esposa, Margarita, y de su hijo Jorge. La grata circunstancia resultó propicia para tomar conocimiento en forma personal de las tareas que viene realizando la entidad de servicio local que preside el Sr. Gustavo Gutscher y posteriormente fue agasajado con una cena, en el Centro Argentino Unión. En la reunión hablaron el titular de la Institución y del Rotaract Club, Sr. Jorge Arta, y por último el señor Dante Culzoni.

Variedad de estudios geológicos en la zona de Mar Chiquita

MIRAMAR. — Esta ciudad, enclavada a 80 metros sobre el nivel del mar y ubicada a unos 250 kilómetros de la capital santafesina, es el único centro turístico que usufructúa de las propiedades de la cuenca de la Mar Chiquita.

Se trata de una fractura geogólica, producida en el pleistoceno que ha dado a la zona un hábito con peculiaridades netas y particularísimas, creando un bioma salino, un microclima marítimo en plena región mediterránea y una fauna y flora autóctonas que ha encontrado su nicho ecológico exacto para su desarrollo.

Hasta aquí, las referencias de tipo técnico, a las que se pueden agregar muchas otras de singular interés. Un espejo de agua de 2.800 kilómetros cuadrados, con concentraciones medias de 180 a 200 gramos de sales por litro, que han convertido a este gran marco acuífero en un verdadero mar, que brinda un cariz más a las múltiples bellezas que encierra en su territorio la provincia de Córdoba.

Algo de su historia

Los estudios de su formación, de su población primera, de su mega fauna, de las poblaciones indígenas agro alfarera que la habitaron, de su zoo y fitofauna, de sus riquezas mineralógicas, han sido poco efectuados por los centros intelectuales, encontrándose al respecto trabajos muy dispersos y de valor relativo. Ante estas alternativas es que inspirados en las fuerzas ascentrales de los habitantes de esa zona, hace algunos años un grupo de estudiosos encaró una serie de pautas para esclarecer y dar a conocer en el ambiente social de la misma comunidad, en el científico de la provincia y en el turístico de todo el país, la gran riqueza paleontológica, arqueológica, de recursos naturales y química de esta cuenca cerrada.

Así se fueron escalonando hitos descubridores, cuyo desarrollo cronológico es el siguiente:

En 1945 la teoría de formación de la cuenca por el Dr. Olsacher, donde se comprueba la formación pleistocénica.

En 1957 el descubrimiento por parte del Ing. Aníbal Moantes y del grupo Miramar, de parte de un mastodonte, un cliptodontepiezas dentarias de un equino relidems.

En 1959: el descubrimiento del "Hombre Fósil de Miramar", considerado como el más valioso hallazgo, cuya edad data de 10.000 años, según el C14 de la Universidad de Columbia EE.UU., cuyo trabajo fue publicado por la Universidad de Córdoba, interviniendo en ello el Ing. Aníbal Montes y Pedro Grenón, Montes Pacheco y el Grupo Miramar.

En 1961: Un aclero calíptus completo, encontrado por el Grupo Miramar.

En 1974: un fósil placentario fitófago, encontrado en tierra, de 10.000 años, en cuyo trabajo de clasificación se está trabajando.

Paralelamente y año tras año se han hecho estudios exhaustivos de hornos cuya edad y utilización por sus constructores se investigan, pareciendo ser de culturas precerámicas. El acopio de materiales líticos y cerámicos encontrados y clasificados se eleva a un número considerable.

Por otra parte el estudio antropológico de cráneos de indígenas, hecho por el Instituto de Antropología de la Universidad de Córdoba, está dando luces sobre qué tipo étnico poblaba nuestra zona, aclarando conceptos muy rudimentarios dictados por los especialistas para esta región.

Material educativo para DINEA recopilan en San Cristóbal

SAN CRISTOBAL. — La Dirección Nacional de Educación del Adulto ha organizado a través de los distintos centros de educación del adulto una campaña para recopilar informaciones referentes a la cultura local, como ser cantos, cuentos, leyendas, poesías etc.

Todo ese material podrá llevarse a los estudios de RT 2 Radio San Cristóbal.

Liceo Municipal

Se hallan a punto de finalizar las obras de ampliación y refección del local del Liceo Municipal. Los trabajos fueron realizados por administración. Falta únicamente la parte de pintura que se cumple por igual medio.

Pavimentación

La empresa que realiza los trabajos de pavimentación por licitación continúa las tareas restando para finalizar la obra de las 9 cuadras incluidas en el respectivo contrato, no figurando entre ellas las calles Pueyrredón y Belgrano.

Jubilaciones

Inspector mayor Alejandro I. Rodríguez

En la ciudad de San Cristóbal ha pasado a retiro a su solicitud el inspector mayor de policía Alejandro Irineo Rodríguez, luego de una dilatada labor en la repartición policial durante 30 años.

El Sr. Rodríguez inició sus actividades policiales como agente uniformado en la localidad de Arrufó, el 7 de enero de 1944, siendo trasladado posteriormente a San Cristóbal, donde ocupó el cargo de jefe de la División Investigaciones. Luego de desempeñarse como comisario en el distrito Hersilia pasó nuevamente a San Cristóbal como jefe de la División Judicial.

Luego de ser ascendido a inspector mayor, en 1967, se desempeñó como jefe de policía del Departamento 9 de Julio, y más tarde subjefe en la Unidad Regional IV de Rafaela y subjefe y jefe sucesivamente en la Unidad Regional III de Reconquista. De este cargo pasó a la plana mayor de la policía provincial, en donde revistaba en el momento de pedir su retiro.

Sus compañeros de tareas y amigos personales de la ciudad de San Cristóbal le ofrecerán una demostración con el objeto de testimoniarle su aprecio y afecto por las excelentes condiciones que lo distinguieron en todo momento.

Problemas en la Escuela Nº 143 de P. Gómez Cello

PEDRO GOMEZ CELLO. — Obreros afincados en la zona denominada "El Cuatro" de esta jurisdicción han manifestado en esta corresponsalía su preocupación ante medidas planteadas por la dirección de la Escuela No. 143 que, de concretarse, perjudicarían su situación económica.

Expresan los visitantes que en principio dicha dirección, en el afán de agrupar cierta cantidad de niños que justifique la puesta en marcha de una edificación destinada para escuela albergue, comprometió a padres del lugar para que envíen a sus hijos al establecimiento. Los gastos demandados por la ida y regreso de los alumnos serían costeados en principio con fondos de las construcción del edificio.

En este momento, continúan nuestros visitantes, se ha solicitado la suma de cuatro mil pesos mensuales, lo que ha originado serias disconformidades que podrían llegar inclusive al retiro de los alumnos del establecimiento. Es de esperar que la situación de marras sea normalizada a la brevedad ante autoridades competentes para no desvirtuar los objetivos en que se encuentra empeñado el gobierno.

Deficiente calidad de la carne vacuna en San Javier

SAN JAVIER — De un tiempo a esta parte, se nota una considerable falta de calidad en relación al precio, de la carne que se consume en esta localidad, proveniente del faenamiento en el matadero comunal.

El motivo estaría dado en que si bien es cierto que se cuenta con un servicio de inspección veterinaria, para contralor de cualquier anormalidad de tipo sanitario, no hay reglamentación alguna que fije calidad en relación a los precios de venta al público, circunstancia ésta que estaría explotada por la mayoría de los abastecedores para faenar animales tipo conserva, en avanzado estado de preñez, mal estado de nutrición etc.

Existe también el agravante de que es posible conseguir hacienda vacuna de buena calidad, aunque a un precio por kilo vivo algo superior, pero de ninguna manera puede afectar el precio al público, pues no existe intermediación alguna entre la faena y su expendio al consumidor. Una de las soluciones podría ser que las autoridades de la Comisión de Fomento tomaran cartas en el problema, dictando disposiciones que, sin llegar a ser tipificaciones de frigorífico, permitan fijar un mínimo de calidad, en salvaguarda de los legítimos intereses de los consumidores.

Problemas en una escuela de San Javier

SAN JAVIER.— Con motivo de deficiencias que se vienen advirtiendo en las labores educativas que se desarrollan en la Escuela de Comercio Nº 46 se llevó a cabo recientemente una reunión de padres en el salón de actos del establecimiento mencionado.

A la misma asistieron los miembros de la asociación cooperadora, presidida por el señor Atilio Escobar, y la interventora en dicha escuela, Zunilda Cristina.

En primer término, y luego de leída el acta anterior de la cooperadora, habló el señor José Verano en nombre de los padres de alumnos, para referirse a las anomalidades que se registran en el cumplimiento de las tareas educativas. Puso de relieve la ausencia permanente de profesores que en distintas especialidades privan a sus alumnos de las respectivas clases, como asimismo la descortesía y falta de respeto imperante entre docentes y alumnado. Otro punto considerado en la reunión fue la falta de contacto entre padres y docentes, ya que en lo que va del año éste es el primer encuentro, destacando los padres que deberían realizarse en forma periódica y por iniciativa de la dirección del establecimiento.

Finalmente la interventora en el establecimiento reconoció la ausencia de profesores, provocada por la falta de residencia de los mismos en el medio, y con respecto a la conducta de los docentes expresó no tener denuncia alguna.

Todas estas falencias, originadas en su mayor parte, como dirijimos, por la falta de residencia de los docentes en esta ciudad, obligan a proceder con celeridad a las autoridades competentes con el fin de preservar la normal continuidad de la enseñanza en una escuela que debe ser modelo en el lugar donde desarrolla su importante labor educativa.

Construcción de un dispensario en P. Gómez Cello

PEDRO GOMEZ CELLO — Con general beneplácito ha sido recibida en esta localidad la promulgación de un edificio destinado a dispensario.

El edificio citado será construido en un terreno donado por la comuna y dejará satisfecha una aspiración encarada desde hace un tiempo por las actuales autoridades municipales, que ya se encuentran abocadas a los detalles con el fin de que su construcción finalice en breve.

PEDIDOS

La comisión de la parroquia Francisco Solano ha comunicado que elevó recientemente al gobernador de la provincia una solicitud por la que se pide un subsidio o préstamo para destinarlo a la construcción de un salón cultural en terrenos propiedad de la iglesia citada.

Asimismo, otra entidad de esta localidad, el Deportivo Club Alumni, elevó también un pedido al Ministerio de Bienestar Social con el objeto de lograr un subsidio para la construcción de un salón social en sus dependencias.

Bachillerato

SAN CRISTOBAL. — Las autoridades municipales de esta ciudad, el movimiento obrero, Centro Comercial y Sociedad Rural han enviado recientemente un telegrama al titular del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, Escrib. Juan Miguel Naput, relacionado con la iniciación del curso de bachillerato acelerado para mayores de 18 años.

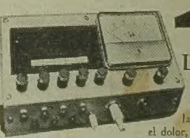
Luego de felicitar a las autoridades provinciales en general, el despacho telegráfico puntualiza que el curso de referencia se inició en San Cristóbal con una inscripción de 93 alumnos, en dos divisiones. La organización estuvo a cargo de Elías Jozami, director de la Escuela de Comercio No. 16 local.

Y usted qué opina?



Cómo es Guillermo Vilas?
Todos los testimonios.
Familiares, amigos y conocidos hablan y opinan sobre este triunfador.
Una semblanza cálida y humana para que usted lo conozca mejor. En Gente.

El nuevo ministro.
Alberto Rocamora, examinado por los políticos de la oposición. Juicios, comentarios y opiniones unánimes: el hombre indicado para este puesto. Entérese por qué.



La máquina antidolor.
Un invento argentino, la máquina que vence el dolor, registrado por Gente.
Sépalo todo acerca de este aparato y de su inventor, el médico santafesino Osvaldo Panza Doliani.

Siga opinando con Gente.
Cartas al hoy argentino: la Universidad, el clásico Boca-River... Cartas abiertas de Gente al país.
La mujer domada: La antítesis de "El Varón...". Gente enfrenta textos de estos dos libros. Para que usted lea y saque conclusiones.
"Sí, soy fea": Ana María Picchio, entrevistada por Gente. El porqué de un éxito que usted debe conocer.
Y hay más notas. Más reportajes: toda la actualidad está en Gente.
REVISTA GENTE Y LA ACTUALIDAD
De Editorial Atlántida para usted.

Nombre Imagen Original: LIT1974AGO_0133.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el jue may 29 10:59:11 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL
Viernes 30 de agosto de 1974
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.383

REGULACION DE PRODUCCION Y CONSUMO

Los últimos años de la vida del país van señalando modificaciones sustanciales en la oscilación de su balanza económica. La variación ha sido notable. Antes y despues del proceso general de industrialización, las cifras entre producción y consumo sufren mutaciones profundas que a primera vista parecieron no tener una explicación sensata, pero que sin duda obedecen al cambio fundamental del esquema de la economía.

El productor regula su produccion de acuerdo con la demanda. Y aun en la pequeña industria y en el comercio minoritario, esa regulación ha fallado en forma inusitada. El poder adquisitivo de los adquirentes aumentó, y sigue creciendo en forma sostenida. Y la producción, por diferentes razones —falta de materia prima, disminución del rendimiento de la mano de obra, problemas de financiacion, etc.— se mantiene estacionaria o crece muy a destiempo con relación a la demanda.

La Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL), en su informe semestral ofrece cifras significativas con respecto a la evolución de la industria manufacturera, y la oscilación del mercado nacional. La fabricación de tractores —elemento vital para la explotación agrícola— resultó el 19,2% más elevada en los meses de 1974 en curso que en el mismo lapso de 1973; la de automotores creció el 10,5% en igual periodo, correspondiéndole al cemento portland un 7% y al acero crudo, un 6 por ciento.

El sector automotores tiene el empuje de la creciente demanda interna y el cada vez más importante requerimiento de la exportación, aunque las condiciones de entrega al mercado exterior no parecieran ser en principio las más compensadoras.

En lo que se refiere al ámbito interno, el alto índice de salarios, comparativamente a los precios de adquisición, favorece la curva de la demanda global. Nuestro país satisface en niveles industriales una demanda razonable, pero acusa dificultades serias cuando esa demanda supera límites que probablemente han sido estimados como máximos por un error de cálculo en las posibilidades de desarrollo nacional. Por otra parte, las dificultades de abastecimiento y las de obtención de suministros han creado problemas en la producción de ciertas industrias, que acusan una sensible merma en su curva productiva.

El afán de regular precios y estimular expansiones del grupo industrial preocupó a los equipos económicos de la década anterior; pero, el sorprendente golpe en el crecimiento del país vino a dar la razón a los marcadamente optimistas. El mercado acrece constantemente su demanda y la producción responde sólo en una determinada medida. Aun en lo que se refiere a la transacción común relacionada con la vida familiar, la cuestión adquiere características inusitadas e inexplicables. No hay sábanas ni géneros para sábanas. No hay plásticos, ni sintéticos, ni casi cueros. No hay laminados ni aluminio. No hay maderas, ni sedas, ni algodón. Por lo menos, ésa es la respuesta siempre negativa, clásica del comerciante minorista al público, y la del comerciante mayorista al minorista.

El restablecimiento del equilibrio del mercado y también la regulación natural de los precios vendrá, seguramente, cuando se restablezca el otro importante equilibrio entre productor y comprador. Esto, por otra parte, es una ciencia casi tan vieja como el mundo y ha dado siempre excelentes resultados. No tiene por qué no darlos en esta oportunidad.

Intervendrá en el sorteo federal la lotería de Sta. Fe

El P.E. de la provincia aprobó por ley 7153 la reglamentación anexa para el sorteo federal, elaborada por la Junta de Representantes Legales de la Asociación de Loterías Estatales Argentinas, y autoriza en consecuencia a la Caja de Asistencia Social de la provincia (Lotería) a participar en la organización, contralor y venta del referido sorteo.

Autoriza asimismo la circulación y expendio en todo el territorio de la provincia, de los billetes del sorteo federal a realizarse anualmente a que se refiere la reglamentación aprobada.

En su articulado fija un impuesto del 20% sobre el precio de venta al público de los billetes del sorteo federal, que se acumulará al valor escrito de venta de cada billete o fracción y que será ingresado a rentas generales por la Caja de Asistencia Social de la provincia (Lotería).

De acuerdo a la reglamentación, participarán de los beneficios y/o pérdidas de este sorteo, por partes iguales, todos los entes emisores miembros de la asociación de loterías estatales argentinas (A.L.E.A.), al día en sus aportes y que participen de la distribución y comercialización de los certificados emitidos.

Determina la reglamentación aprobada por la IX reunión de la Junta de representantes estatales, que se formalizará una emisión que, conforme a la oportuna evaluación de mercados, determine la mencionada junta y que el programa contendrá un porcentaje en premios no superior al 55% del monto de la emisión.

El sorteo se llevará a cabo por intermedio del equipo que determine la junta de representantes legales y se efectuará conforme a las técnicas, modalidades y normas que se fijen, pudiendo cada entidad miembros participar en su control con la cantidad de funcionarios que estime conveniente siendo de su cuenta los gastos y honorarios que devenga esa participación.

El primer sorteo federal se realizará el día 10 de mayo de 1975. Estará a cargo de la mesa directiva de ALEA la programación y contratación de la publicidad, quien podrá invertir en ella hasta el 3% del monto de la emisión, contratándose por licitación o concurso de precios y proporcionalmente a la capacidad adquisitiva de cada mercado destinándose el 5% de las utilidades para incrementar los recursos de ALEA.

La reglamentación respectiva determina la forma de distribución por cada ente miembro. Las comisiones del 16% para el ente miembro y/o concesionarios y/o distribuidor y el 14% para el agente y/o vendedor. Impuestos unificados en el 20% y percibidos por el organismo natural de cada provincia. Establece por otra parte la forma de pago de los certificados; fija normas para las devoluciones; pago de premios mayores y menores; fondo para pago de premios; control de talones; contabilización; fraccionamiento de certificados; impresión de los billetes; fija normas para la distribución de utilidades y establece finalmente que a los efectos de la reglamentación del juego de este sorteo se aplicará en forma supletoria el reglamento de juego que rige en el Banco Social de Córdoba; en la que no se oponga a esta reglamentación.

Las matemáticas y el lenguaje en los primeros grados

Damos otras de las pautas entregadas por el Consejo General de Educación a través de la Comisión de Currículo a los docentes para el análisis de los programas vigentes en las escuelas primarias en el primer ciclo.

Esta vez, referidos a las conductas deseables para el primer ciclo en lo que hace a Matemáticas y Lengua.

En el primer caso señala el trabajo, que se debe procurar que el alumno, "en cuanto a lo que hace a conductas generales del área, adquiera conocimientos elementales del mundo físico actual, ocasionado de actividades tendientes a la consolidación del pensamiento lógico-concreto, ejercite el pensamiento dinámico relacional y utilice los procesos reversibles y asociativos para agilizar la resolución de problemas".

Además que "se habitúe a la observación detallada y exhaustiva de los ejercicios propuestos para arribar al enunciado de conclusiones simples, conozca y maneje con soltura los mecanismos operatorios y las técnicas instrumentales necesarias para resolver problemas prácticos del quehacer diario e interprete la información dada para resolver una situación problemática y traducirlo al lenguaje simbólico y gráfico".

En cuanto a las conductas específicas del ciclo, se pretende que "comprenda la noción del número natural a partir de la correspondencia entre conjuntos, conozca la numeración hasta 100.000, interprete las cuatro operaciones fundamentales y sus propiedades, comprenda el concepto de fracción, se inicie en el conocimiento y uso del lenguaje conductista, establezca relaciones espaciales y reconozca nuevas formas y adquiera habilidad en el cálculo".

Lenguaje

En cuanto a lenguaje el maestro deberá "estimular la expresión oral, escrita, corporal, musical, etc., descubriendo el mundo interior de los niños y permitiendo la exteriorización de su yo con todo su proceso creativo y proporcionar las técnicas para el aprendizaje de la lectura y escritura, lo que supone llegar a relacionar y organizar las palabras para formular ideas con los significados".

Además deberá "asegurar el campo fónico, mediante la búsqueda de la entonación y pronunciación correctas y el gráfico por el dibujo claro de los símbolos, desarrollar habilidades para que se expresen y trabajen constantemente con bloques oracionales para que la lengua conserve toda su expresividad sin análisis que lleven a perder su mensaje y darles sostenes literarios que permitan trabajos de elaboración colectiva e individual, después".

La construcción de la Escuela Técnica del Hogar

Ha promulgado el P.E., la ley Nº 7157, de reciente aprobación legislativa, referente a la expropiación de un edificio en esta capital para la construcción de un nuevo local.

En el artículo 1º de la ley citada autoriza al P.E. a declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble sito en Hipólito Yrigoyen Nº 3321 de la ciudad de Santa Fe que se individualiza como Lote Nº 9, de la manzana Nº 61, sección 2a., parcela Nº 9, se encuentra empadronada bajo partida Nº 100.767, y cuyo dominio se encuentra inscripto a nombre del señor Carlos Eugenio Nizolás Pagani bajo el Nº 85, folios 7 y 8, tomo 165 - par de la sección propiedades del registro general, departamento La Capital.

El inmueble cuya expropiación se dispone en el artículo anterior será destinado al funcionamiento de la Escuela Técnica del Hogar, Nº 22, del ministerio de Educación de la provincia.

Vencería el 25 de setiembre el pago del I. Inmobiliario

La Dirección General de Rentas, ha informado que por correo se está efectuando la distribución de los recibos correspondientes al año 1974, pertenecientes a los departamentos San Martín, Iriondo, Belgrano, La Capital, San Jerónimo, San Lorenzo, Rosario y General López.

Los contribuyentes que hubieran recibido en su domicilio los formularios para abonar este gravamen, pueden efectuar los pagos presentando este recibo en el Banco Provincial de Santa Fe, sus agencias y sucursales y en cualquiera de los bancos autorizados para la atención de tributos fiscales.

En el caso de que aún no se hubiera recibido tal formulario y se desee cumplimentar esta obligación, se lleva a conocimiento de los interesados que en los mencionados departamentos se han puesto al cobro los recibos en el Banco Provincial de Santa Fe, casas centrales, agencias y sucursales que corresponden a la jurisdicción del inmueble, pudiendo concurrir a abonar el impuesto provisto del respectivo número de partida.

Se informa además, que es propósito del Poder Ejecutivo fijar el 25 de setiembre del año en curso, como vencimiento del plazo para abonar este gravamen.

Bachillerato de adultos: curso en el Col. Nacional

El lunes 2 de setiembre, a las 20, en el Centro Nacional Simón de Iriondo, se efectuará el acto inaugural del curso de apoyo para el bachillerato libre de adultos, cuyas clases serán dictadas en horario nocturno.

Las autoridades del establecimiento citan para tal fecha y hora a los alumnos inscriptos.

Otorgaron subsidios a entes escolares

Las asociaciones cooperadoras escolares de varias escuelas de la provincia y la Biblioteca Pedagógica "Eudoro Díaz de Rosario" pidieron al gobierno provincial, el otorgamiento de subsidios con destino a la atención de gastos de diverso orden.

El P. E. atento a la existencia de disponibilidades suficientes en el presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura, ha hecho lugar a los pedidos que comprenden:

Asociación Cooperadora Jardín de Infantes de N. S. de los Milagros de Rosario, $ 5.000; Asociación Cooperadora Escuela Técnica Profesional para Mujeres Nº 4, Rosario, $ 5.000; Asociación Cooperadora Escuela Nacional Nº 133, de Videla, $ 2.500; Cooperadora de la Escuela Nº 410 de San Cristóbal pesos 2.000; Cooperadora Escuela 411 de San Cristóbal $ 2.000; Cooperadora Escuela Nº 14 de Santa Fe $ 2.000; Cooperadora Instituto Concepcionista "San Cayetano" $ 5.000; Cooperadora Escuela Nº 341 de Progreso $ 32.000; Cooperadora Escuela de Comercio Nº 36 Ma. Susana pesos 25.000; Asociación Cooperadora Escuela Nº 277 de María Susana $ 20.000; Asociación Cooperadora Escuela Nº 408 San Cristóbal $ 20.000; Asociación Cooperadora Escuela Nº 9 de Santa Fe pesos 10.000; Asociación Cooperadora Escuela Nº 515 de Soledad $ 1.500; Asociación Cooperadora del Centro de Educación de Adultos - Barrio Tiro Federal de Vera $ 10.000; Biblioteca Pedagógica "Eudoro Díaz" de Rosario $ 10.000.

Pago a los comedores

El Ministerio de Educación y Cultura comunica que se ha dispuesto el pago de las partidas de junio y julio a los comedores escolares.

La promoción de exportaciones desde puertos de la provincia

Importantes gestiones, relacionadas con la promoción de las exportaciones desde los puertos de la provincia, cumplieron en la capital federal el presidente de la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria de la provincia, diputado nacional doctor José Amado Saleme y el asesor en Políticas Portuarias y Vías Navegables del P.E., capitán mercante Santiago Martínez.

En cumplimiento de una moción aprobada en la última reunión del organismo, a instancias del administrador del puerto de Rosario, señor José Eduardo Veneras, se solicitó al presidente de la Junta Nacional de Granos, Sr. Juan Lorenzo Goñi, que los buques que deben cargar cereales con destino a Cuba, sean derivados al puerto de Rosario, con el fin de poder embarcar en el mismo diversas maquinarias agrícolas producidas en establecimientos cercanos a Rosario. La solicitud tiene su razón de ser en el hecho de que las autoridades comerciales cubanas han manifestado que les resultaría antieconómico enviar buques a puertos de esta provincia sólo para cargar maquinarias, no así si las bodegas se completan con cereales. Se pidió al Sr. Goñi que se establezca la necesaria coordinación para estas que se establezca la necesaria coordinación para estas operaciones, dado que los funcionarios cubanos informarán a la Junta de Granos la fecha en que estará lista en el puerto de Rosario la partida de maquinarias, siendo ése el momento en que deberán enviarse los buques afectados a la carga de cereales para el país del Caribe.

Buena predisposición

El presidente de la Junta Nacional de Granos, expresó que no existían inconvenientes para establecer la coordinación pedida y que le complacía poder acceder a lo solicitado, teniendo en cuenta que de esa manera se propendería a la reactivación de los puertos de la provincia —en este caso Rosario— dado que la medida podría hacerse extensiva a los demás cuando se produjera la misma o parecida coyuntura.

El Dr. José Amado Saleme y el capitán Santiago Martínez, convesaron también con el Sr. Juan Goñi sobre el tema de la ampliación de la capacidad de almacenaje de granos en el puerto de Santa Fe, ratificando el funcionario lo expresado en su reciente visita al gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, cuando expresó que se encuentra en estudio una ampliación del orden de las 20.000 a las 40.000 toneladas. En esta cuestión —agregó— se dará preferente atención al puerto de Santa Fe.

Otras gestiones

El titular de la Comisión de Reactivación y el asesor del P.E. visitaron también al capitán General de Puertos de la Nación, capitán de navío (R.E.) Tulio Pavón Pereyra y al administrador General de Puertos, Ing. Alberto Chiappe. Trataron aspectos relacionados con la rehabilitación de Puerto Ocampo y solicitaron la provisión de elementos para el puerto de Reconquista, destinados a la descarga de cereales de camión a barcazas. Ambos funcionarios nacionales reiteraron la excelente disposición que existe en sus respectivos organismos, de efectuar los máximos aportes con el fin de hacer realidad la anhelada reactivación de los puertos de la provincia de Santa Fe.

Próximamente iría a Villa Ocampo el capitán de puertos

En la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria de la provincia, se informó que el titular de la Capitanía General de Puertos de la Nación, capitán de navío (RE) Tulio Pavón Pereyra, manifestó su intención de efectuar una visita a Villa Ocampo, en el transcurso del próximo mes de setiembre, a fin de interiorizarse sobre el terreno de los problemas que mantienen paralizado a Puerto Ocampo desde 1966.

En la ocasión, el capitán de navío (RE) Pavón Pereyra, será acompañado por el presidente de la citada comisión, diputado nacional Dr. José Amado Saleme, el asesor en Política Portuaria y Vías Navegables del P.E. de la provincia, capitán mercante Santiago Martínez y otros miembros de la comisión. En Villa Ocampo, tomará contacto con autoridades locales y entidades representativas de las fuerzas vivas, con el objeto de conocer todos los pormenores de la situación.

Zarpó el 'Mair' y fue a la carga el 'Helena Aldendorff'

Con una partida de 6.000 toneladas de sorgo de la Junta Nacional de Granos, embarcadas por intermedio de Genaro García y La Plata Cereal, zarpó en la víspera con destino a Polonia, previa escala en otros puertos del país, el ultramarino "Mair", de bandera liberiana, que operó consignado a la agencia Sarsotti. La nave partió calando 14,2 pies a proa y 14,11 a popa.

Esta mañana, fue girado a muelle de carga el ultramarino "Helena Oldendorff", de la República Federal de Alemania, pero con bandera liberiana, también consignado a la agencia Sarsotti. El buque recibirá una carga de 7.000 toneladas de sorgo de la Junta Nacional de Granos por intermedio de Productos Sudamericanos, con destino a Portugal. La misma agencia, anunció para el sábado próximo el arribo del "Aegis Doric" de bandera griega, que embarcará una partida aún no determinada de sorgo para Japón, por intermedio de Nidera Argentina.

Sobre "La época de Yrigoyen" hubo una conferencia

En el museo Rosa Galisteo continuó el II Curso de Historia Revisionista, ocasión en que el subsecretario de Cultura de la provincia, Dr. Marcos Caseo, se refirió a "La época de Yrigoyen".

El disertante contempló los orígenes del radicalismo desde los tiempos de Leandro N. Alem, a quien calificó de fundador, mientras que Yrigoyen cumplió con el papel de constructor del movimiento, que se caracterizó por su intransigencia con el régimen liberal que habían instrumentado los comicios para su continuidad en la conducción del país. El orador señaló que la ley Sáenz Peña no es más que una maniobra liberal, en momentos en que se creyó oportuno abdicar la dirección política al preferido del pueblo, mientras se controlaban los poderosos recursos económicos y se aseguraban ciertas garantías que no sufrieron ningún desgaste durante el gobierno de Yrigoyen.

Consideró también que el gobierno radical tenía pretenciones que hoy parecen conformistas, aun cuando en la época fueron decisivas, tales como el respeto a la Constitución y los comicios libres. Además y en lo atinente a la labor de gobierno señaló que por ser el radicalismo un fenómeno propio de la clase media, los sectores obreros sufrieron cierta indiferencia por parte del caudillo radical, de lo cual es una muestra la represión a los huelguistas en la Patagonia. Agregó qué fue lo que se hizo con respecto a los abusos de la propiedad y que en lo concerniente a la política internacional es digna de aplauso por cuanto logró una línea lo suficientemente independiente como para mantener la neutralidad en los conflictos internacionales.

Dijo, por otra parte, que el gobierno de Alvear en nada coincide con el ideario de Yrigoyen y que la posterior reaparición del caudillo en la conducción de la República se vio seriamente perjudicada por la crisis mundial del año 29, lo cual posibilitó la revolución del 6 de setiembre de 1930, en donde el liberalismo se vio forzado a retomar las riendas políticas que años antes había delegado con la ley Sáenz Peña, para intentar asegurar sus intereses económicos.

A lo largo de la disertación hizo hincapié en la necesidad de esclarecer los puntos de coincidencia de la línea San Martín, Rosas, Yrigoyen y Perón.

Se hará en Mar del Plata el Congreso Arg. de Psiquiatría

Organizado por la Federación Argentina de Psiquiatras (FAP) y presidido por la Dra. Marie Langer, titular de ese organismo nacional, se realizará en Mar del Plata durante los días 31 de octubre y 1o., 2 y 3 de noviembre próximos, el VI Congreso Argentino de Psiquiatría. Tendrá lugar en el hotel Hurlingham y cuenta con el auspicio de la Dirección Municipal de Turismo de la ciudad balnearia y la Comisión Centenario de Mar del Plata.

Paralelamente al congreso se auspiciará el ejercicio de seminarios, clases, controles, fuera de las horas del congreso, con los participantes que se ofrezcan para ello.

En cuanto al temario del congreso en sí, incluye: 1) Estado actual de la salud mental en el país, tema subdividido para su mejor discusión en estos subtemas: psicofármacos y su industrialización; estado en el área gerontopsiquiátrica; psiquiatría infanto-juvenil; y adultos. 2) Terapéutica de la psicosis.

Los relatos oficiales de los subtemas han sido encargados a las distintas regionales de la federación, y mediante encuestas elaboradas por cada una de ellas se compulsará la opinión de la mayoría de los especialistas de los temas. En cuanto al tema Terapéutica de la Psicosis será abordado en tres perspectivas distintas: Psicoterapia y Psicoanálisis de la psicosis; Tratamientos Comunitarios y Tratamientos Psicofarmacológicos y Biológicos.

Proveerá cátedras por concurso el Inst. de Educación física

La intervención en el Instituto Nacional de Educación Física de Santa Fe hace saber que por resolución del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación se ha convocado a concurso para proveer con carácter titular todas las cátedras del plan de estudios urgentes en dicho establecimiento.

Dichos concursos se rigen por las disposiciones de la ley 14473 (Estatuto del Docente) que, para los establecimientos de nivel superior establece las instancias de títulos, antecedentes y oposición, con régimen de evaluación por jurado.

Las inscripciones se reciben en el citado instituto, San Martín 2643 de nuestra ciudad hasta el lunes 2 de setiembre próximo. Todos los interesados pueden obtener toda la información de este concurso en la sede del establecimiento, diariamente de 9 a 12 y de 16 a 20.

Celulosa Moldeada S.A.
Tiene el agrado de informar que ha trasladado sus Departamentos de Comercialización, Finanzas y Administración al Edificio "Holanda", 4 de Enero 3508, planta alta, teléfonos: 34672, 38121 y 24664.

La Convención de Centros Estudiantiles sesionará en Santa Fe en septiembre

Los Sres. Lisandro Villar y José L. Sapano con "El Litoral"

Para informar sobre la Convención Nacional de Centros de Estudiantes de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de Facultades nacionales, provinciales y privadas, a realizarse en nuestra ciudad los días 6, 7 y 8 de setiembre próximo, visitaron nuestra redacción, el secretario general del Centro de Estudiantes, Sr. Lisandro Villar, y un miembro de la comisión organizadora, Sr. José Luis Sapano, ambos de la agrupación Franja Morada.

En primer lugar, señalaron que los centros conjuntamente con la junta ejecutiva de la F.U.A. reunidas en Santa Fe el pasado 22 de junio, dejaron establecidas las bases sobre las que se desarrollará la convención.

Preguntados sobre los objetivos de la misma, respondieron que los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas, aspiraban a contribuir en el proceso político que vive nuestro país y a construir la Universidad al servicio de la liberación nacional a través de su participación activa, desarrollando sus capacidades creadoras y realizadoras.

Agregaron "que para materializar este importante objetivo, es necesario poner el contenido de la enseñanza al servicio de las reales necesidades de nuestro pueblo, desarrollar planes de estudio que tengan estrecha vinculación con la realidad y métodos pedagógicos que, uniendo la teoría con la práctica, posibiliten el desarrollo del estudiante y de su conciencia social".

Asimismo manifestaron que una Constitución nacional que se adecue a la realidad económica, política y social, será una importante herramienta jurídica, que se debe aportar en la marcha hacia la liberación nacional.

En cuanto al temario, informaron que abarcará los siguientes puntos: la realidad del país y el rol del abogado, un análisis de los planes de estudio tanto para Derecho como para Ciencias Políticas, el problema de extensión universitaria, referida a [illegible], comedores estudiantiles, becas y asistencia médica y por último un estudio sobre la reforma constitucional, tanto para la nación como en el orden provincial.

Posteriormente, se refirieron a la participación del estudiantado en la Convención, diciendo que "cada centro de estudiantes, a través de comisiones, asambleas, etc. impulsará la colaboración del movimiento estudiantil, docente no-docente y graduados, en la elaboración de los despachos, que serán presentados por cada facultad.

Por último informaron que a los efectos de garantizar el funcionamiento de la Convención, se formó una comisión preparatoria integrada por los Centros Estudiantiles de Santa Fe, Rosario, Corrientes, La Plata y Córdoba.

C. Odontológico

Esta noche a las 20.30, en el Círculo Odontológico Santafesino será dictado un curso sobre el tema "Oclusión y rehabilitación", que estará a cargo del doctor Vartan Behsnilian.

Este curso continuará dictándose el sábado por la mañana y finalizará en horas de la tarde.

Precio orientativo para la cosecha

Se realizó en dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería una reunión presidida por el ingeniero Norberto Martino con participación de representantes de la Asociación Maquinista de San Vicente y de la Asociación de Propietarios de Máquinas Rurales de Casilda. Durante la reunión se habló extensamente de diversos aspectos de la próxima cosecha y surgió la necesidad de acordar un precio orientativo para la cosecha fina de 1974-1975.

En la misma reunión se dejaron sentadas las bases para realizar una nueva reunión con representantes de entidades agropecuarias con la finalidad de aunar criterios sobre dicho tema.

Pagan alquileres en el Consejo G. de Educación

El Consejo de Educación informa a los interesados que se encuentran al pago en la tesorería del organismo, sita en el Centro Gubernamental, San Martín 4151, 3er. piso, los alquileres de escuelas primarias y dependientes del Servicio de Enseñanza Superior, Normal Media y Técnica, correspondientes al mes de julio ppdo. Se podrán efectivizar en el horario de 8 a 13 de lunes a viernes.

Cargos de maestra de actividades prácticas

Satisfaciendo necesidades de los establecimientos primarios dependientes del Consejo de Educación, se ha procedido a asignar los cargos de maestra de actividades prácticas creados por el presupuesto provincial del corriente año. Dichas asignaciones, efectuadas en orden a la distribución realizada por Inspección General de Escuelas, son las siguientes:

Departamento Belgrano: Escuela Nro. 848 de Las Parejas (1ra. c.).

Departamento Castellanos: Esc. Nro. 382 de Ramona (1 c.); Esc. 398 de María Juana (1 c.); Esc. 401 de San Vicente (1 c.); Esc. Nros. 652, 473, 2027 de Rafaela (1 c. todas); Esc. 654 de Tacural (1 c.); Esc. 381 de Colonia Eusebia (1 c.); Esc. 464 de Humberto Primo (1 c.); Esc. 1001 de Josefina, barrio Puzzi (1 c.).

Departamento Constitución: Esc. 500 de Villa Constitución, barrio Talleres (1 c.).

Departamento General López: Esc. 676 de La Chispa (1 c.); Esc. 176 de Estación Chapuy (1 c.); Esc. 498 de Venado Tuerto (1 c.); Esc. 170 de Santa Isabel (1 c.); Esc. 504 de Hughes (1 cargo).

Departamento Garay: Esc. Nº 110 de Colonia Mascías (1c.), Esc. Nº 423 de Helvecia Norte (1c.), Esc. Nº 563 de El Laurel (1c).

Departamento Las Colonias: Esc. Nº 323 de San Jerónimo Norte (1c.), Esc. Nº 502 de La Pelada (1c.), Esc. Nº 356 de San Carlos Centro (1c.).

Departamento General Obligado: Esc. Nº 887 de Las Toscas (1c.), Esc. Nros. 893, 453, 10, 473 de Reconquista (1c. todas), Esc. Nº 1100 de Arroyo Ceibal (1c.), Esc. Nº 133 de Avellaneda (1c.), Esc. Nº 686 de Villa Ana (1c.) y Esc. Nº 961 de Florencia (1c.).

Departamento 9 de Julio: Esc. Nº 748 de Villa Minetti (1c.), Esc. Nº 749 de El Nochero (1c.), Esc. Nº 954 de Gato Colorado (1c.), Esc. Nº 680 de Tostado (1c.).

Se señala que esta información rectifica el comunicado de fecha 14 de agosto sobre el tema.

Un edificio para la Escuela Rural

Por la ley Nº 7156 ha sido autorizado el P.E. a invertir los fondos necesarios para la construcción de un edificio destinado a la Escuela Rural Nº 392 (Cuarta categoría) "Fray Justo Santa María de Oro" de la localidad de Santa Clara de Saguier, departamento Castellanos.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Muestra artesanal de cerámica, cuero y mimbrería. — Hasta la fecha en la escuela Rivadavia, en adhesión a su 88º aniversario. Organiza: Departamento de Cultura de la provincia.

Alianza Francesa, Bv. Gálvez 2147. — Muestra de dibujos y acuarelas de Francisco Puccinelli. Hasta el 31. Horario: de 18 a 20.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición del Grupo Santa Fe, en la sala mayor. En la planta alta, muestra de afiches.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Homenaje a Oscar Albertazzi. Muestra titulada: "Once escultores argentinos".

Caja Nacional de Ahorro y Seguro L. de la Torre 2646. — Hasta el 13 de setiembre 1ra. Muestra de Pintura Argentina. Horario: 7,30 a 12,30.

Artistas Plásticos Santafesinos. — Oleos de Antonio Di Yorio. En el entrepiso de la Galería S. Fe, San Martín 2244.

Galería Finuart, San Martín 2378. — Hasta el 6 de setiembre, exposición de pinturas de Luis Hougras.

El Galpón, San Martín 1858. — "Jujuy superpotencia". Remo Bianchedi (dibujos y grabados) y Juan Carlos Entrocassi (semipinturas). — Hasta el 4 de setiembre. Lunes y martes cerrado.

CINE

Ciclo fílmico de la Opera de Hamburgo. — El 2, a las 20.45, en la Lotería, Junín 2457: "El cazador furtivo". Organizan: Amigos de la Música e Inst. Cultural Argentino-Germano. Auspicia: Dirección Gral. de Relaciones Públicas de la Gobernación.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — El sábado, a las 20.30: "Los misterios de París", de André Hunebelle, con Jean Marais y Dany Robin. En colores. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

Sala Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — 2 y 3 de setiembre "Cenizas al viento", de Widerberg. A las 19 y 21.30. Con debate.

CURSILLOS

Culturas Americanas: A.M. Busco, 7 y 8 de setiembre sobre "Isla de Pascua". Organizan: Subsecretaría de Cultura de la provincia y Asoc. de Amigos del Museo, en el Museo Provincial de Artes Visuales R. Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. Inscripción libre (en el mismo museo), con certificado de asistencia.

CONFERENCIAS

Dan Ivrnstein. — Mañana, a las 20.30, en 4 de Enero 2339, sobre: "Geopolítica del Medio Oriente". Organiza: Escuela No. 203 Integral J. N. Bialik.

CONCIERTOS

Alberto Merolla (piano). — El 1º de setiembre, a las 18.30, en el Centro Español. Organiza: Mozarteum, de Santa Fe.

Trío de cuerdas del Liceo Municipal. Carmelo Velardo (flauta); Nidia Koppisch (piano), dúo Valeri-Montrul (piano a 4 manos). — El 1o. de setiembre, a las 19.30, en la sala Brahms. Entrada libre. Organiza el Liceo.

CURSOS

Iñaki de Aspiazu. — El 4, a las 19.30, en la Caja de A. Social, Junín 2457, sobre: "Nuestra posición ante la delincuencia y los que delinquieron".





Nombre Imagen Original: LIT1974AGO-0134.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el jue may 29 10:59:11 ART 2008